

BENISEGURIDAD

Seguridad Privada Cía. Ltda.



AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SIGUIENTES MINISTERIOS:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL: RESOLUCION No. 0171
COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS: RESOLUCION No. 410
MINISTERIO DE GOBIERNO : RESOLUCION No. 054
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA: RESOLUCION No. 0001793

===== .1. =====

Guayaquil, Febrero 22 del 2002

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

INFORME DEL COMISARIO

Yo JULIO ALVAREZ GARCIA, con Cédula de Ciudadanía No. 090576292-8 en calidad de COMISARIO, de la Compañía BENISEGURIDAD CIA. LTDA, pongo a vuestros conocimientos que la empresa en el periodo fiscal 2001. Se ha reflejado en sus estados financieros elaborados un descenso en sus ingresos. Por la libres competencias en su actividad económica y además les indico que en lo contable se ajusta a las normas generales de la Contaduría Pública aplicada en nuestro país.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,


Julio Alvarez García
COMISARIO



22 FEB. 2002